Outlook

RV: Autorización recolección de madera Convenio 040-COV2505-9 Municipio de San José de la Montaña

Desde Miguel Martínez Flórez <mmflorez@corantioquia.gov.co>
Fecha Jue 29/05/2025 12:35
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

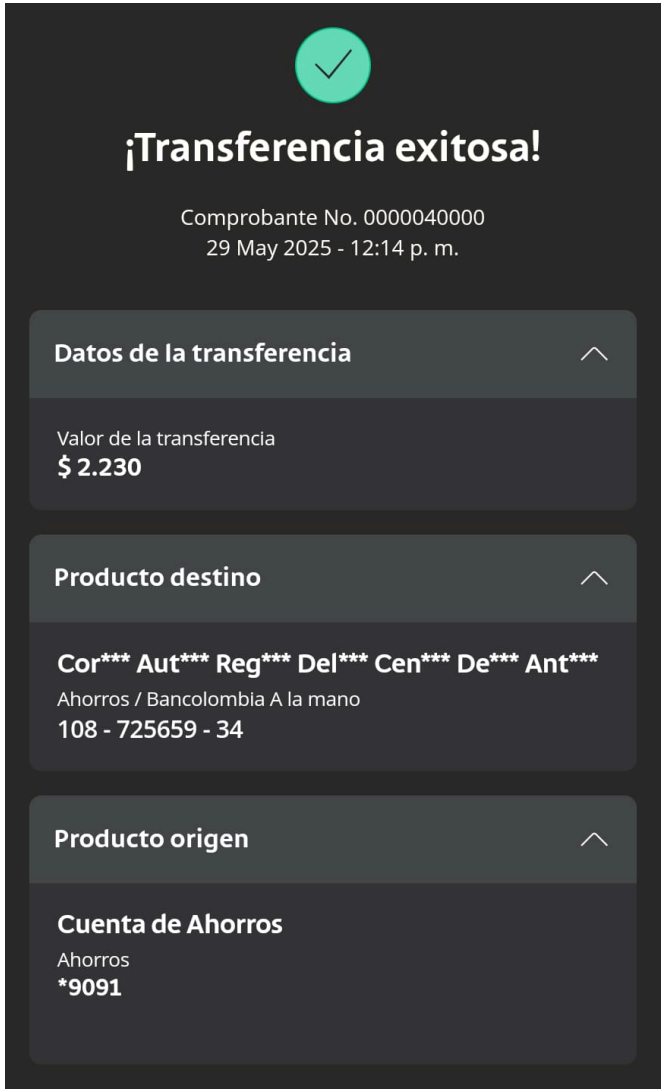
1 archivo adjunto (36 KB)
Autorización recibo madera 040-COV2505-9 2025-5-29.pdf;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
Fecha: 29-may-2025 12:40 PM Pág: 3
Anexos: 1 PAGINA
Archivar en: 040-COV2505-9/MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA/190-
Radicado por: Santiago Sanchez Alvarez

180-COE2505-19645
Favor citar este número al responder

De: Planeacion sanjosedelamontana-antioquia <planeacion@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co>
Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2025 12:32 p. m.
Para: Miguel Martínez Flórez <mmflorez@corantioquia.gov.co>
Asunto: Autorización recolección de madera

Buenas tardes, adjunto envío autorización para recolección de madera del convenio 040-COV2505-9, así como el comprobante de pago del salvoconducto.



--

JUAN CAMILO MEDINA GIRALDO
Secretario de Planeación
Teléfono 8622714 Ext 106
Carrera 20 #19-08
San José de la Montaña –Antioquia
Código Postal 051410
planeacion@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

Alcaldía
San José de
la Montaña

San José de la Montaña, 29 de mayo de 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
(CORANTIOQUIA)

Asunto: Autorización de conductor para recoger madera en el marco del convenio interadministrativo 040-COV2505-9.

Cordial saludo,

JULIÁN ANDRÉS GONZÁLEZ POSADA, en mi condición de alcalde del municipio de San José de la Montaña, por medio del presente autorizó al Carlos Andrei Jaramillo Areiza identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.044.270 para recoger una madera en el marco del convenio interadministrativo 040-COV2505-9.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS GONZÁLEZ POSADA
Alcalde Municipal